



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 599 17

San Ramón de la Nueva Orán, 01 DIC 2017

Expediente N° SO-19.450/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-545/17 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Auxiliar de Coordinación, equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán, como así también designa el correspondiente Comisión Evaluadora.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que el Profesor Lic. Víctor Ayala eleva nota de excusación para la Constitución de la Comisión, motivo por el cual se debe modificar la conformación de la misma, quedando integrado por el Esp. Juan Torres, Ing. Rosa Coronel, Enf. Elvira Rearte, como titulares; Bach. Arturo Vega Corrales y Dr. Nahuel Wayllace, como suplente, respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Tener por modificado el Artículo 3º de la Resolución N° SO-545/17 de la Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Auxiliar de Coordinación, equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Evaluadora, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN EVALUADORA:

- Prof. Esp. Juan Torres
- Prof. Ing. Rosa Coronel
- Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte
- Prof: Bach. Arturo Vega Corrales (suplente)
- Prof. Dr. Nahuel Wayllace (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Comisión Evaluadora, para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA